Asunción, 24 de julio de 2018

Nota DGOC/DA Nº 0545/2018

Señor
Abg. SANTIAGO JURE Director Nacional
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Presente

De mi consideración:

Por medio de la presente nos dirigimos a Usted, con relación a la **Nota de Reparo DNCP/DNC N° 15015/2018** correspondiente a la **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 28/2018 "ADQUISICION DE REACTIVOS E INSUMOS PARA HOSPITALES ESPECIALIZADOS DECLARADOS DESIERTOS EN LA LPN N° 44/2017" – I.D. N° 340.361,** convocado por el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social a través de la Dirección General Operativa de Contrataciones, a fin de dar respuesta al Motivo de la no Difusión:

Con respecto al **Punto 1,** el motivo por el cual la Convocante ha formalizado el Contrato antes de que haya transcurrido el plazo para la interposición de protestas y no ha cumplido con lo establecido en el Art. 34 del Decreto 7434/11, se debe a la necesidad de contar con urgencia con los reactivos e insumos atendiendo a que los mismos ya fueron declarados desiertos en otro proceso anterior.

Con respecto al **Punto 2,** manifestamos que el proceso de adjudicación y la firma del Contrato fue realizada en fecha anterior **(8/06/18)** a la fecha en la que se Inhabilito a la empresa **TECNOFAST (21/06/18 al 21/10/18).**

Esperando contar con un despacho favorable, hacemos propicia la ocasión para saludarlo muy cordialmente.

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
DIRECCIÓN DE CONTRATACIONES
REPÚBLICA DEL PARAGUAY
DIRECCION GENERAL

Ing. A. Sergio Barrios
Director General
Operativa de Contrataciones

ING. MAE. Sergio Barrios H. - Director General
Dirección General Operativa de Contrataciones

Lic. Lisa Arévalos Cabrera
Jefa
Dpto. de Adjudicaciones - DGOC
MSPBS